Libertad y Orden	**ACTA DE TERMINACION CONTRATO / ORDEN / CONVENIO GGC-216-2023**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	**18/06/2024**
CONTRATO No.:	**GGC-216-2023**
FECHA DE CONTRATO:	**20/12/2023**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"INTERVENTORÍA PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FISICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO(LNDV) – BOGOTÁ".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ADVOCATORUM-CIARQUELET.**
NIT / C.C:	**901.782.730-1.**
SUPERVISOR:	**KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI.**
VALOR CONTRATO:	**$ 25.589.760**
VALOR CON ADICIONES:	**$ 99.603.000**
PLAZO DE EJECUCION:	**29/12/2023**
PLAZO CON ADICION:	**4,5 MESES.**
FECHA DE TERMINACION:	**18/06/2024**
REGISTROS No.	**2261723 - 190424 y 509124.**

En las instalaciones del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se reunieron por una parte y en Representación del Instituto Colombiano Agropecuario el Señor Keiber Alexander Colorado Landázuri y el Señor Carlos José Guáqueta Guáqueta en calidad de Supervisor y Apoyo a la Supervisión, respectivamente, del Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023; y por la otra parte el Señor Juan Carlos Antolínez Flórez en su Calidad de Representante Legal de la Firma Interventora Consorcio ADVOCATORUM - CIARQUELET.

Se verifica que el Contrato No. GGC-216-2023 de 2023, se da por terminado en cuanto a su ejecución y NO se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que la Contratista de Obra del Contrato No. GGC-202-2023, conexa a la Interventoría en referencia, debe subsanar detalles de obra y entregar la documentación respectiva para el acta de recibo final. Así mismo, una vez se tenga dicha documentación en los ámbitos Técnicos, Legales, Administrativos y Financieros, la inerventoría deberá avalar y entregar a la supervisión para suscribir con el recibo final del contrato de interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminada a la ejecución el contrato de Interventoría GGG-216-2023 cuyo objeto ha sido: "INTERVENTORÍA PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FISICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO(LNDV) – BOGOTÁ".

SEGUNDO: El Contratista de Interventoría se compromete a realizar el Recibo de Obra del Contrato de Obra GGC-202-2023 el día LUNES 8 DE JULIO DE 2024, y a entregar la documentación conexa a dicho recibo el día VIERNES 12 DE JULIO DE 2024, plazo establecido como razonable para realizar la respectiva revisión, aprobación y compilación de documentación que sea entregada por la Contratista de Obra. Así mismo deberá entregar el 15 DE JULIO DE 2024 la información del informe final de interventoría concerniente para el recibo final del contrato de Interventoría GGG-216-2023.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JUAN CARLOS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
C.C. 1.032.457.698 expedida en Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ADVOCATORUM - CIARQUELET
INTERVENTOR

KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
C.C. 98.428.631
Supervisor contrato de interventoría GGC-216-2023
Coordinador Grupo Infraestructura Física y mantenimiento
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

VoBo: Carlos José Guáqueta G. - Apoyo a la supervisión ICA